



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN

REGIÓN AYACUCHO



Creado el 24 de Septiembre del 1984, por Ley N° 23930

Ciudad Inca, Patrimonio Cultural de la Nación

Kuyakuywan Kausakusun

ACUERDO DE CONCEJO N° 01-2020-MPVH/CM

Vilcas Huamán, 14 de ENERO de 2020

VISTO:

El libro de actas de la Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 10 de enero del 2020, de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán y el OFICIO MULTIPLE N° 093-2019/INFORM. PRE, presentado por el señor Jorge Marco SÁNCHEZ CÓRDOVA, presidente del INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Y REGIONAL, invitando a V ENCUENTRO NACIONAL DESCENTRALIZADO PARA ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS DE LAS MUNICIPALIDADES ICA 2020;



CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del estado. Modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el Concejo Municipal conforme al ARTÍCULO 41.- ACUERDOS: que a la letra dice: Los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, con OFICIO MULTIPLE N° 093-2019/INFORM. PRE, presentado por el señor Jorge Marco SÁNCHEZ CÓRDOVA, presidente del INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Y REGIONAL, invitando al ENCUENTRO NACIONAL DESCENTRALIZADO PARA ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS DE LAS MUNICIPALIDADES ICA 2020; en dicho evento se tratarán sobre el tema "EL NUEVO TRATAMIENTO A LOS CENTROS POBLADOS SEGÚN LA ÚLTIMA NORMATIVA DISPUESTA EN LA LEY DE MUNICIPALIDADES", los días 16, 17 y 18 de enero 2020;

Que, viendo la importancia de este evento que vehiculiza el cumplimiento de las funciones de los regidores y del alcalde, para optimizar la gestión municipal; los miembros del concejo en pleno dieron su voto favorable;

En consecuencia, con el voto unánime de los miembros del concejo municipal se acordó lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la participación del pleno del Concejo Municipal en el "V ENCUENTRO NACIONAL DESCENTRALIZADO PARA ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS DE LAS MUNICIPALIDADES ICA -2020";

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR, a los órganos competentes de la MPVH, hacer cumplir este acuerdo, respetando la normativa vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN

Agliberto Martínez Buitrón
ALCALDE

"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"



AGLIBERTO MARTINEZ BUITRON
Alcalde 2019 - 2022

Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho

984401429 - 999030942

www.munivilcashauman.com

Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Gestión 2019 - 2022 Oficial

munivilcashauman123@gmail.com